



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE RENOVACIÓN INTERIOR DEL MERCADO DE ABASTOS DE CASTRO-URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0435]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0435, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a conclusión de los trabajos de renovación interior del mercado de abastos de Castro-Urdiales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0435]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley relativa a la conclusión de los trabajos de renovación interior del mercado de abastos de Castro-Urdiales, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la aprobación del proyecto por parte del Gobierno de Cantabria en el mes de abril de 2019, han sido varios los obstáculos que han condicionado la puesta en marcha y desarrollo de las obras de acondicionamiento interior del mercado de abastos de Castro-Urdiales. Tanto es así que, a la fecha, dichos trabajos no sólo no han concluido, sino que se encuentran paralizados desde el mes de agosto del pasado año, con el correspondiente perjuicio para los vendedores locales y usuarios de la instalación.

Con una inversión prevista superior a los 680.000 euros antes de impuestos, el proyecto ha sido sujeto de modificación en varias ocasiones, incluso una vez habían comenzado los trabajos. Este hecho ha sido el causante de la responsabilización mutua de los retrasos entre el ayuntamiento y el Gobierno de Cantabria.

Con todo, se ha venido asegurando que las obras consistirían en la reordenación general y la adaptación de las instalaciones eléctricas, saneamiento, abastecimiento de agua y otros servicios necesarios para el funcionamiento de un edificio en el que se integrará toda la actividad comercial, primando los espacios de exposición y venta sobre el de almacenaje. Un sinfín de intenciones que no se termina de materializar.

La consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, titular del contrato por el que se adjudicaron dichos trabajos en septiembre de 2021, no ha ofrecido a la fecha solución alguna que permita desbloquear la situación de parálisis en que se encuentra la mejora de un emplazamiento estratégico para el desarrollo comercial de Castro. Tampoco se conocen las gestiones que desde el ejecutivo regional se han podido realizar con el ayuntamiento, responsable a su vez de la rehabilitación exterior de este edificio histórico, a fin de minimizar el perjuicio que los hechos descritos vienen ocasionando.

Llama la atención la ausencia total de explicaciones por parte del consejero responsable de las Obras Públicas y la alcaldesa, más cuando el primero, una vez presentado el proyecto de ejecución hace casi tres años, llegó a afirmar que se



trataba de "una de las inversiones municipales más importantes" de su departamento en la presente legislatura, lo que venía a "confirmar" la "importancia que tiene para el Gobierno de Cantabria en pleno el municipio de Castro-Urdiales". José Luis Gochicoa aseguró entonces que se buscaba convertir este edificio, diseñado por el arquitecto castreño Eladio Laredo a comienzos del siglo XX, en "un punto de referencia turístico".

Actualmente, los vendedores de productos cárnicos, pescadería, fruta y verdura desarrollan en su actividad en un espacio provisional, la conocida como "plaza nueva", con tremenda preocupación e incertidumbre y en unas condiciones nada deseables; todo por el abandono absoluto de este lugar por parte del ayuntamiento. Este hecho, unido a las enormes dificultades por las que viene atravesando el comercio de proximidad desde antes de la pandemia, puede provocar la desaparición de negocios familiares que llevan décadas prestando un extraordinario servicio.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a cumplir su compromiso con la ciudad de Castro-Urdiales y, muy especialmente, con los comerciantes locales, realizando cuantos trámites administrativos resulten oportunos para concluir en un periodo no superior a cuatro meses las obras de renovación interior del mercado de abastos de la ciudad.

Santander, 8 de febrero de 2023

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."